

## HOJA DE LIQUIDACION DE ARBITRIOS

La Hoja de Liquidación de los arbitrios, es un documento que viene incluido en la cartilla de liquidación de tributos este documento tiene los datos del formulario PU que nos permite conocer al detalle los datos del predios declarados para el cálculo del de los arbitrios municipales. También nos permite conocer las fechas de vencimiento de cada trimestre para realizar los pagos en cualquiera de los lugares autorizados para el efecto.



### LIQUIDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES 2018

Aprobados mediante Ordenanza Nº 360-MDCH del 31 de octubre del 2017 y publicado el 31 de diciembre del 2017, ratificada por la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Acuerdo de Concejo Nº 430, del 23 de noviembre del 2017, que aplica la Ordenanza Nº 300-MDCH, ratificada mediante Acuerdo de Concejo Nº 2754, publicados el 20 de diciembre del 2013.

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Código Contribuyente		Apellidos y Nombres / Razón Social				
11731						
Cod. Predio	C conjunto Urbano			Via		
1010760170	CENTRO DE CHACLACAYO			LOS LAURELES		
Número	Opco	Mz	LL	Uso del predio	Anexo	
997				1-Casa habitación	1	

Para la determinación de la Limpieza Pública comprenden los servicios de barrido de calle y la Recolección de residuos sólidos.

#### **Barrido de calle:**

Consignar la tasa anual 2018 de acuerdo con la ubicación del predio de la zona de la frecuencia de barrido, cuyos datos están establecidos en la vigente ordenanza que se encuentra en la página web de la municipalidad.

El cálculo para la determinación del Valor anual del barrido de calle es la multiplicación del **frente** por la tasa anual y dividirlo entre doce (12) para determinar el importe mensual.

Barrido de Calles					
Frente	Tasa Anual	Valor Anual	Afecto	Importe Anual	Importe Mensual
152.60	0.8572	132.3347	5	132.33	11.03

#### **Recolección de residuos sólidos:**

##### **Casa habitación.**

Ubicar la zona de atención al servicio de recolección de residuos sólidos, consignar el monto de la tasa anual 2018 de acuerdo con la ubicación de la zona del servicio.

##### **Otros usos:**

Para la determinación de recolección de residuos sólidos está determinado de acuerdo al uso del predio consignando la tasa anual 2018.

Los datos están establecido en la vigente ordenanza que se encuentra en la página web de la municipalidad.

El cálculo para la determinación de recolección de residuos sólidos se basa al área techada por la tasa anual 2018 y dividirlo entre doce (12) para determinar el importe mensual

Recolección de Residuos Sólidos					
Área Construida	Tasa Anual	Valor Anual	Afecto	Importe Anual	Importe Mensual
1.534.60	0.2458	377.3581	S	377.36	31.45

### Parques y jardines

Se determina de acuerdo a los datos obtenidos por la municipalidad acerca de la cercanía de las áreas verdes, la tasa anual 2018 que está establecido en la ordenanza de arbitrios vigente y dividirlo entre doce (12) para determinar el importe mensual.

PÁRQUES Y JARDINES PÚBLICOS					
Ubicación cercana áreas verdes	Zona	Valor Anual	Afecto	Importe Anual	Importe Mensual
A más de 100 metros de parque	URB.	68.3587	S	68.36	5.70

### Serenazgo

Se determina de acuerdo de acuerdo zona de ubicación y uso (por sector de seguridad y uso del predio), la tasa anual 2018 que está establecido en la ordenanza de arbitrios vigente y dividirlo entre doce (12) para determinar el importe mensual.

SERENAZGO					
Uso del predio	Zona	Valor Anual	Afecto	Importe Anual	Importe Mensual
1-Casa habitación	URB	58.6256	S	58.63	4.89

El resultado de la determinación de los tributos se liquida de manera mensual con las fechas de vencimientos.

LIQUIDACIÓN DE TASAS POR MESES					
Nº Cuota	Vencimiento	Importe	Nº Cuota	Vencimiento	Importe
01	28/03/2018	53.06	07	28/09/2018	53.06
02	28/03/2018	53.06	08	28/09/2018	53.06
03	28/03/2018	53.06	09	28/09/2018	53.06
04	28/06/2018	53.06	10	31/12/2018	53.06
05	28/06/2018	53.06	11	31/12/2018	53.06
06	28/06/2018	53.06	12	31/12/2018	53.06
<b>PAGO ANUAL</b>					<b>636.68</b>